

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

79

MADRID NÚMERO 27

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Jurisdicción Voluntaria 174/2017 de solicitud de autorización para expedición de pasaporte entre D^a María Doralba Bueno Montoya y D. Vicente Rubio Rios, quien se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado AUTO de fecha 16 de Junio de 2017, que se encuentra a su disposición en la oficina judicial de este Juzgado.

Y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC expido la presente, para que sirva de **notificación en legal forma, a d. Vicente Rubio Rios**, mediante su publicación en el Tablón de Edictos del Juzgado y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 16 de Junio de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/22.407/17)

